

FRANCIA

LOS EMPLEOS DE SERVICIOS A LAS PERSONAS EN 2005 ¹³

En el sector de Servicios a las Personas, en 2005, se realizaron 680 millones de horas en el domicilio de los particulares, lo que representa una progresión de 5% en un año. Los trabajadores directamente contratados por particulares efectuaron el 75% de estas horas y el resto de la actividad fue realizada por trabajadores pertenecientes a organismos prestatarios habilitados. Fue precisamente la actividad de estos últimos la que aumentó en un 15% en un año.

A mediados de 2005, 1.100.000 trabajadores prestaban sus servicios a domicilio a los particulares (+6% respecto a 2004), pero esta cifra sube a 1.400.000 incluyendo a las asistentes maternas dedicadas al cuidado de los hijos a domicilio. Igualmente, a mediados de 2005, cerca de 1.800.000 particulares (+4%) empleaban directamente a estos trabajadores a domicilio. El 64% de ellos, optaron por el dispositivo del Cheque-Emplo Servicio (CES) para remunerar a sus trabajadores. El 32% utilizaron la Declaración Nominativa Simplificada y el 4% los chequeros asociados a la Prestación para la Primera Infancia (PAJE). La actividad de las empresas privadas prestatarias se incrementó considerablemente: +56% en 2005, pero su importancia en el sector sigue siendo débil: 3% de las horas facturadas a los particulares.

En 2005, las actividades de "Servicios a la Persona" experimentaron un aumento de +5% respecto al año precedente, con un total de 680 millones de horas realizadas en el domicilio de los particulares. Las familias utilizadoras de estos servicios pueden emplear directamente a trabajadores, bien a través de un organismo mandatario o recurriendo a los servicios de organismos prestatarios, bien empleando directamente a trabajadores. Estos últimos son los que más horas realizan, aunque el porcentaje se ha ido reduciendo a lo largo del tiempo: 76% en 2005 frente a 93% diez años antes.

A mediados de 2005, 1.100.000 trabajadores prestaban sus servicios a domicilio para particulares, a tiempo completo o a tiempo parcial, siendo el 81% de ellos contratados directamente por los particulares. Incluyendo a las asistentes maternas para el cuidado de los hijos a domicilio, esta cifra sube a 1.400.000

El número de particulares empleadores no cesa de aumentar.

Los particulares que contratan a un trabajador a domicilio, directamente o a través de un organismo mandatario, son designados con el término "particulares empleadores". A mediados de 2005, 1.800.000 particulares empleaban a un trabajador a domicilio, lo que representa un aumento de +4% respecto a 2004. Desde que se creó el dispositivo del Cheque-Emplo Servicio (CES) en 1996, los utilizadores de la declaración nominativa simplificada para remunerar a sus trabajadores disminuyen

¹³ "Premières Synthèses-Premières Informations", mayo de 2007, ° 20.1

continuamente. El CES es el modo de remuneración más utilizado por los particulares, el 65% de los particulares recurrieron al mismo en 2005.

Desde 2004, la llamada Prestación para la Primera Infancia (PAJE) ha ido sustituyendo progresivamente a las demás prestaciones para el cuidado de los hijos. Así, entre los segundos trimestres de 2004 y 2005, el número de familias beneficiarias de la PAJE se ha multiplicado por siete: 16.000 hogares, es decir 1% de los particulares empleadores. Los particulares empleadores pueden elegir entre una declaración “real” o una declaración “a tanto alzado”. En el primer caso, las cotizaciones sociales son calculadas sobre la base del salario realmente pagado, en el segundo, sobre la base del SMIC horario (Salario Mínimo Interprofesional de Crecimiento), aunque la remuneración sea superior.

A mediados de 2005, más de 900.000 trabajadores estaban empleados por particulares, lo que supone un aumento de +4%. El 7% de ellos se dedicaban a la guarda y cuidado de los hijos a domicilio. Los trabajadores del sector de Servicios a la Persona trabajan frecuentemente a tiempo parcial: 75% de las ayudas a domicilio, 78% de las empleadas del hogar, según la Encuesta del INSEE (Instituto Nacional de Estadística). Excluyendo el cuidado de los hijos, la mitad de estos trabajadores trabajan a menudo para varios empleadores: 17% para dos y 32% para tres. La edad media de estos trabajadores es de 46 años.

En 2005, 515 millones de horas fueron trabajadas en el domicilio de particulares empleadores, es decir una progresión de 2% respecto al año precedente. Esta actividad representa 248.000 empleos en lo equivalente a 40 horas semanales y 283.000 a 35 horas semanales. El 12% de las horas se consagraban a la guarda y cuidado a domicilio.

Fuerte crecimiento de la actividad a través de un mandatario

Las Asociaciones o empresas llamadas “mandatarias” facilitan la contratación de trabajadores por los particulares, que conservan su responsabilidad plena como empleadores. Podrán realizar por cuenta de estos últimos ciertas formalidades administrativas, así como las declaraciones fiscales y sociales relativas al empleo del trabajador, en contrapartida del pago por el particular de una contribución representativa de los gastos de gestión.

Los organismos mandatarios gestionan, de media, a 160.000 trabajadores cada mes, es decir cerca del 18% de los trabajadores de los particulares empleadores. La actividad mandataria creció un 8% en 2005, después de una disminución de 5% en 2004. Los trabajadores cuya gestión fue realizada por un organismo mandatario trabajaron 93 millones de horas, realizando 18% de las horas en el domicilio de los particulares empleadores.

Fuerte progresión de los servicios proporcionados por organismos prestatarios habilitados

Los particulares que recurren a los servicios de organismos prestatarios habilitados no son los empleadores de los trabajadores que trabajan en sus domicilios. Estos últimos son contratados por los citados organismos prestatarios, que facturan sus prestaciones a los particulares.

Desde 1994, la actividad de los organismos prestatarios está en constante progresión. Cerca de la cuarta parte de las horas efectuadas a domicilio en 2005 se realizaron mediante una modalidad prestataria. Este porcentaje era solo de un 7% hace diez años. 164 millones de horas de trabajo fueron efectuadas en el domicilio de particulares en 2005, lo que supone una progresión de 15% respecto a 2004. Las horas efectuadas por los trabajadores de empresas privadas prestatarias progresaron fuertemente (+56%). Sin embargo, su importancia en el sector sigue siendo débil: **3%** de las horas proporcionadas por organismos prestatarios.

Más de 210.000 trabajadores fueron puestos a disposición de particulares en 2005, lo que supone un aumento de 16% respecto a 2004. Los trabajadores de los organismos prestatarios trabajan en su mayoría en CDI (Contrato por Duración Indefinida): 74% frente a 21% en CDD (Contrato por Duración Determinada). De media, son más jóvenes que los trabajadores de los particulares empleadores: 13% tienen menos de 30 años, frente a 8% de los trabajadores contratados por particulares empleadores; 26% tienen más de 50 años, frente a 47% de los trabajadores contratados por los particulares empleadores.